

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE JAÉN.

4689 *Cédula de citación a Peluquería Antonio Perera Guido. Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 483/2016.*

Edicto

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 483/2016.

Negociado: AD.

N.I.G.: 2305044S20160002055.

De: Lorena Tirado García.

Abogado: Rosa María Hernández Jiménez.

Contra: Peluquería Antonio Perera Guido.

Don José Ramón Rubia Martínez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 483/2016 se ha acordado citar a Peluquería Antonio Perera Guido como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo DÍA 16 DE ENERO DEL 2017 A LAS 11.15 HORAS de su mañana para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Av. de Madrid, núm. 70-5ª. Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Peluquería Antonio Perera Guido, cuyo último domicilio conocido era c/ Sierra Sur, s/n. Los Villares (Jaén).

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 06 de Octubre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia, JOSÉ RAMÓN RUBIA MARTÍNEZ.